Salta, 21 de septiembre de 2017 EXP-EXA Nº 8.133/2017

RESCD-EXA: 535/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 303/2017, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Laboratorio I del primer cuatrimestre de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005). Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 25 de la presente, aconseja: 1) aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 22 y designar al Sr. Matías Mauricio SOSA, en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año. 2) declarar desierto a uno (1) de los cargos convocados en este llamado, por no haberse registrado otras inscripciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20/09/17, aprueba por unanimidad. el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen presentada por la Comisión Asesora Titular que entendió en la presente convocatoria, designada por RESCD-EXA: 303/2017, que rola a fs. 22 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º - Designar al Sr. Matías Mauricio SOSA, D.N.I. Nº 39.892.718, como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura Laboratorio I, correspondiente al primer cuatrimestre de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (I) año.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierto el otro cargo convocado en este llamado, por no haberse registrado otras inscripciones.

ARTÍCULO 4°.- Recordar a la docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia al Sr. Matías Mauricio SOSA, a la responsable de la cátedra Lic. Cora PLACCO, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC rfa.

DIS. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA CADENICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA TACIONAL DE SALTA

LORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACHITAD DE CS. EXICTAS - UNRO